LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2010

ADQUISICIÓN DE ARMAMENTOS

ID: 192.769

ACLARACIONES

SEÑORES OFERENTES:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **quince horas** del día **18 de mayo de 2010**, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, sito en las calles Chile Nº 1002 esq. Manduvirá, se lleva adelante la recepción de consultas de manera a realizar Aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2010 para la "Adquisición de Armamentos, en presencia de las siguientes personas: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Abg. Victoria Palacios Castro**, Directora de Equipamiento a la Policía Nacional; y el Representante de la Agrupación FOPE.

Consulta N° 1:

ITEM 1 PISTOLAS 9 MM: las especificaciones técnicas parecieran estar establecidas en base a un modelo especifico de armamento, hasta el mas mínimo milímetro. Conforme a nuestra legislación vigente que dice: " ...Las especificaciones técnicas plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente clara, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente-aceptados."

Por lo anteriormente mencionado, solicitamos amablemente a la Convocante se modifique en el llamado la especificación técnica que delimite un rango con parámetros mínimos y máximos de características técnicas, a forma de permitir el cumplimiento dentro de estándares internacionales y la consecuente calidad exigida a los productos que se presentaran al llamado de la LPN 02/2010. Asimismo con esta modificación al llamado se evita que se considere que el mismo se encuentra direccionado a un producto o marca determinado. Teniendo como fundamento el principio de igualdad y libre competencia que debe regir en las Contrataciones Públicas.

A continuación, mencionamos las observaciones realizadas en las Especificaciones Técnicas:

- Sistema de funcionamiento semiautomático

- Calibre del cartucho 9 x 19 mm Parabellum

- Longitud del arma 186 mm

Sería recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud, como por ejemplo

-Mínimo aceptable: 112 mm

-Máximo aceptable: 117 mm

-Longitud del cañon 114 mm

Seria recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud, como por ejemplo

-Mínimo aceptable: 183 mm

-Máximo aceptable: 189 mm

Solicitamos, ya que se mencionen la longitud del arma, incluir también parámetros mínimos y máximo de altura total y ancho del arma.

-Mecanismo de disparo Sistema de acción segura

El sistema mencionado esta patentado por una marca de armas, por lo que solicitamos el determinar parámetros de seguridad más genéricos, como por ejemplo mencionar bloque y desbloqueo del mecanismo de disparo con acción del gatillo.

Asimismo, solicitamos definir el mecanismo de disparo según su acción como de Percutor Lanzado o Sin Martillo Externo, o bien clarificar la definición técnica de lo que se entiende por "martillo escondido"

-Sistemas internos de seguridad automática, uno de ellos incorporado al gatillo

Se repite la mención al mecanismo de seguridad del gatillo, Solicitamos modificar la especificación quedando como sistemas de seguridad múltiples, con sin accionadores manuales externos y al menos un seguro de percutor.

-Armazón de polímero de alta resistencia, con dos canales labrados en el extremo del armazón (riel), para montaje de accesorios

-Guardamonte tipo "Combat"

-Retén del cargador en la empuñadura, con capacidad de modificación para zurdos

-Corredera y cañón de acero de alta resistencia, con tratamiento anticorrosivo "Tenifer"

Solicitamos ampliar la definición de tratamiento anticorrosivo mencionando otros sistemas de protección equivalentes al TENIFER

-Acabado oscuro

Solicitamos ampliar la definición de acabado para incluir detalles como si el acabado puede ser brillante, mate, satinado, inox, etc.

-Sistema de mira de alta luminosidad

Solicitamos ampliar la definición de mira de alta luminosidad para incluir detalles como la alta luminosidad abarca desde pintura luminosa y también insertos de materiales luminosos.

- Cargador con capacidad de cartuchos 17+1

- Provisión de 4 cargadores

- Kit de limpieza

- Lote de repuestos

Solicitamos ampliar la definición de que se entiende por lote de repuestos, si esto incluye repuestos para cada arma o bien se refiere a un lote de repuestos cubriendo un porcentaje del total de armas incluidas en el presente Llamado.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

ITEM 2 PISTOLAS 9 MM: las especificaciones técnicas parecieran estar establecidas en base a un modelo específico de armamento, hasta el más mínimo milímetro. Conforme a nuestra legislación vigente que dice: " ...Las especificaciones técnicas plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente clara, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados ."

Por lo anteriormente mencionado, solicitamos amablemente a la Convocante se modifique en el llamado la especificación técnica delimitando el con parámetros mínimos y máximos de características técnicas, a forma de permitir el cumplimiento dentro de estándares internacionales y la consecuente calidad exigida a los productos que se presentaran al llamado de la LPN 02/2010. Asimismo con esta modificación al llamado se evita que se considere que el mismo se encuentra direccionado a un producto o marca determinado. Teniendo como fundamento el principio de igualdad y libre competencia que debe regir en las Contrataciones Públicas.

A continuación, mencionamos las observaciones realizadas en las Especificaciones Técnicas:

- Sistema de funcionamiento semiautomático

- Calibre del cartucho 9 x 19 mm Parabellum

- Longitud del arma 20,9 cms

Sería recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud, como por ejemplo

Mínimo aceptable: 205 mm

Máximo aceptable: 209 mm

- Longitud del cañón 13,4 cms

Sería recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud, como por ejemplo

Mínimo aceptable: 133 mm

Máximo aceptable: 137 mm
Solicitamos, ya que se mencionen la longitud del arma, incluir también parámetros mínimos y máximo de altura total y ancho del arma.

- Con martillo escondido

Solicitamos definir el mecanismo de disparo según su acción como de Percutor Lanzado o Sin Martillo Externo, o bien clarificar la definición técnica de lo que se entiende por "martillo escondido"

- Armazón de polímero de alta resistencia, con dos canales labrados en el extremo del armazón (riel), para montaje de accesorios
- Sistema de seguridad en el gatillo, en el percutor y manual externo

Solicitamos modificar la especificación quedando como sistemas de seguridad múltiples, con o sin accionadores manuales externos y al menos un seguro de percutor.

- Guardamonte tipo "Combat"

- Empuñadura revestida con goma dura resistente al manoseo o con cachas de plástico.

- Retén del cargador en la empuñadura, con capacidad de modificación para zurdos

- Sistema de mira de alta luminosidad

Solicitamos ampliar la definición de mira de alta luminosidad para incluir detalles como la alta luminosidad abarca desde pintura luminosa y también insertos de materiales luminosos.

- Con tratamiento anticorrosivo "Tenifer"

Solicitamos ampliar la definición de tratamiento anticorrosivo mencionando otros sistemas de protección del metal equivalentes al TENIFER

- Acabado oscuro

Solicitamos ampliar la definición de acabado para incluir detalles como si el acabado puede ser brillante, mate, satinado, inox, etc.

- Cargador con capacidad de cartuchos 15 como mínimo

- Provisión de 4 cargadores

- Kit de limpieza

- Lote de repuestos

Solicitamos ampliar la definición de que se entiende por lote de repuestos, si esto incluye repuestos para cada arma o bien se refiere a un lote de repuestos cubriendo un porcentaje del total de armas incluidas en el presente Llamado.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

ITEM 3 CARABINA, CALIBRE 5,56 MM :

En los sub-items

-Longitud máxima del cañón 36,83 cms (14,5")
Seria recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud

-Longitud máxima del arma 83,8 cms (32,9")(culata extendida)

Seria recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud

- Lote de repuestos

Solicitamos ampliar la definición de que se entiende por lote de repuestos, si esto incluye repuestos para cada arma o bien se refiere a un lote de repuestos cubriendo un porcentaje del total de armas incluidas en el presente Llamado.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

ITEM 4 FUSIL AMETRALLADORA, CALIBRE 5,56 MM :

En los sub-items

-Longitud del cañón 40,64 cms (16")

Seria recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud

-Longitud máxima del arma 93,35 cms (36,75")(culata extendida)

Seria recomendable establecer parámetros mínimos y máximos de longitud

-Con agarradera frontal vertical con bípode incluido

Solicitamos aclaración acerca de si la agarradera frontal debe incluir dentro del cuerpo de misma un bípode retraible o bien si el bípode es un accesorio separado de la agarradera frontal en si.

- Lote de repuestos

Solicitamos ampliar la definición de que se entiende por lote de repuestos, si esto incluye repuestos para cada arma o bien se refiere a un lote de repuestos cubriendo un porcentaje del total de armas incluidas en el presente Llamado.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

ITEM 5 ESCOPETA, CALIBRE 12 GA.:

En los sub-items

-Con porta escopeta de cáñamo, ajustable, color oscuro

Solicitamos ampliar las especificaciones para incluir porta escopetas fabricados en material sintético como nylon, neopreno, cuero o combinaciones de los mismos.

- Lote de repuestos

Solicitamos ampliar la definición de que se entiende por lote de repuestos, si esto incluye repuestos para cada arma o bien se refiere a un lote de repuestos cubriendo un porcentaje del total de armas incluidas en el presente Llamado.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

ITEM 6 –RIFLE PARA FRANCOTIRADOR, CALIBRE .50:

En los sub-items

-Sistema de miras telescópicas incluidas, del tipo Leupold Mark4 8.5-25x50mm LR/T M1, con retículas mil dot y/o en radianes, iluminadas, para estimación de distancias.

Solicitamos aclaración sobre si las miras solicitadas en el presente llamado son específicamente las Leupold Mark 4 o su equivalente en especificaciones técnicas y características de uso de otras marcas.

Asimismo, solicitamos aclaración sobre el sistema de montura de la mira telescópicas, si podría ser propietaria de la marca del Rifle proveído, o deberá cumplir los requisitos de la normativa MIL-STD-1913.

- Lote de repuestos

Solicitamos ampliar la definición de que se entiende por lote de repuestos, si esto incluye repuestos para cada arma o bien se refiere a un lote de repuestos cubriendo un porcentaje del total de armas incluidas en el presente Llamado.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

ITEM 7 –RIFLE PARA FRANCOTIRADOR, CALIBRE 7,62 MM:

En los sub-items

-Sistema de miras telescópicas incluidas, del tipo Leupold Mark4 8.5-25x50mm LR/T M1, con retículas mil dot y/o en radianes, iluminadas, para estimación de distancias.
Solicitamos aclaración sobre si las miras solicitadas en el presente llamado son específicamente las Leupold Mark 4 o su equivalente en especificaciones técnicas y características de uso de otras marcas.

Asimismo, solicitamos aclaración sobre el sistema de montura de la mira telescópicas, si podría ser propietaria de la marca del Rifle proveído, o deberá cumplir los requisitos de la normativa MIL-STD-1913.

- Lote de repuestos

Solicitamos ampliar la definición de que se entiende por lote de repuestos, si esto incluye repuestos para cada arma o bien se refiere a un lote de repuestos cubriendo un porcentaje del total de armas incluidas en el presente Llamado.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

ITEM 10 –RIELES PICATINNY PARA FUSIL GALIL AR:

Solicitamos aclaración sobre los materiales de construcción permitidos para la manufactura de los rieles, aluminio, acero, polímero, etc.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Las muestras a ser presentadas deberán contar en el momento de la entrega con la leyenda **POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY ?** Podría agregarse el **escudo de la Policía Nacional?**

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Solicitamos a la Convocante la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, en caso de que se incluyan las modificaciones solicitadas en el Pliego de bases y condiciones.-

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Consulta N° 2:

A- En el punto IAO 10.2 se solicita a los oferentes que sus autorizaciones sean visadas por el consulado paraguayo del país en cuestión y estas a su vez por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como normalmente estas representaciones tienen validez por un año, sería necesario realizar esos trámites que demoran tiempo y que no están normalmente en la ciudades de los fabricantes salvo raras excepciones, se propone presentar autorizaciones legalizadas por escribanos públicos de los lugares de origen como un medio de acelerar el proceso y en caso de ser ganadores en la provisión de algún Ítem la presentación formal de dicha documentación por parte del proveedor.

Respuesta: Preferentemente se exige que dichos documentos estén legalizados para la presentación de ofertas, pero opcionalmente, puede presentarse un original de la Autorización del Fabricante sin consularizacion para la apertura de sobres, y en caso de ser adjudicados, se exigirá la respectiva legalización. ADDENDA N° 4.

B- En el punto 1.2 de los criterios de evaluación (IAO31.2) se solicita la presentación de muestras para su evaluación, esto solo puede realizarse con la importación de las mismas, ¿Se podrá contar con un documento que permita la importación de las mismas? Y dado que normalmente la aprobación de los permisos de exportación demora un tiempo variable de acuerdo a los organismos de control de los países de origen, ¿Como queda un posible ganador si no puede presentar a tiempo la muestra para su evaluación?

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Item1

1- En las especificaciones técnicas del ítem 1 se establecen medidas de longitud máxima tanto del arma como del cañón, las mismas se basan en las dimensiones de la pistola Glock modelo 17 y son copia del catalogo de las mismas, se sugiere para evitar una evidente preferencia hacia una marca y un modelo especifico, que las dimensiones sean más generales (ejemplo cañón de 4") esto amplia el rango de posibles participantes lo que beneficia al ente comprador.

2- Lo mismo ocurre en el punto del sistema de disparo, Glock es la única que ha nombrado a su sistema de disparo de acción segura, como figura en uno de los puntos del Ítem 1, se sugiere cambiar la denominación por un concepto más generalizado como ser sistema de disparo de simple/ doble acción o sistema de seguro de gatillo.

3- Sería conveniente aclarar que se entiende por guardamonte tipo" Combat, si se refiere a que tenga un zigrinado en la parte anterior del mismo habría que considerar que las técnicas actuales de disparo rápido evitan la colocación del dedo índice en la parte frontal del guardamonte ya que eso favorece a un agarre más débil del arma.

4- Se recomienda sacar la palabra Tenifer como tratamiento anticorrosivo ya que es una característica de las pistolas Glock por una denominación más general como ser: se requiere un acabado oscuro anti corrosivo de alta resistencia y dureza a los elementos abrasivos ambientales.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 2

1- Se recomienda hacer dimensiones más generales ya que las mismas son las de las pistola Taurus 24/27 Pro, lo cual limita la posibilidad de ofertar otros modelos de otros fabricantes.

2- El sistema de percutor lanzado si bien es algo general a las pistolas sin martillo externo sería conveniente llamarlo por este modo ya que es algo más general y amplio.

3- El indicador de cartucho en la recamara es algo muy particular del modelo de la Taurus 24/27 Pro, se sugiere eliminarlo ya que direcciona en demasía la elección del producto.

4- La solicitud de cachas de plástico es algo redundante ya que al solicitarse un armazón de polímero las cachas están incorporadas al mismo, solo la Taurus 24/27 Pro cuenta con un elemento similar y el mismo ha demostrado que con el uso y manoseo se deteriora rápidamente.

5- El punto del tratamiento externo debería ser mas general de acuerdo a lo señalado cada fabricante le da un nombre propio a su acabado, cuando lo que se busca es que proteja al arma del ambiente y el uso evitando su oxidación y deterioro, se sugiere cambiar la denominación por una más general.

6- Para dar más alternativas de elección se sugiere en vez de 17 balas en el cargador que sean de 15 a mas que la mayoría de los fabricantes actuales lo hacen.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 3

1- La longitud máxima establecida en las bases es la menor de un rifle tipo M4 con culatin telescópico y de cañón de 14,5, o sea si se ve la característica de cualquiera de los fabricantes de este tipo de fusil se verá que la extensión máxima es de 35" 0 89 cm.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 4

1- Nuevamente se sugiere que las medidas sean más generales para poder ofrecer alternativas.
2- También se recomienda no limitar a un número específico la cantidad de cartuchos que debe contener el cargador ya que el sistema de alimentación de este tipo de armas es por cintas metálicas desintegrables.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 5

1- Sería conveniente cambiar la denominación de la cantidad de cartuchos que debe tener el arma por 4 en el almacén y uno en la recamara ya que siendo solicitado un cañón de solo 14" la capacidad del almacén tubular se ve restringida.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 7

1- Se solicita el cambio en el aumento de las miras ya que el solicitado es mas para distancias largas con el .50BMG, en el calibre.308 de este rifle es más conveniente contar con menor aumento y un mayor campo visual como ser miras de 3x15X50 que son más versátiles a las distancias que se utilizan normalmente.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 9

1- Las características técnicas de estas miras de punto rojo al ser requeridas holográficas hay un solo fabricante que las hace, lo cual limita la oferta de este producto, se solicita características más generales ,como ser mira de punto rojo de medidas a ser establecidas, de fuente de alimentación variable no única como la que se propone.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Item10

1- Se recomienda cambiar la cantidad de ranuras ya que cada modelo cuenta con las propias esto facilitaría la presentación de mayores alternativas.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 10

1- Se objeta las medidas máximas del arma, cada fabricante tiene sus dimensiones particulares, se solicita el cambio del punto.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Consulta N° 3:

IAO 10.2 DICE:

OBS: En el caso de **documentos** que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, como ser autorización del fabricante, el oferente deberá presentar con su oferta copia autenticada de los mismos, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respuesta: Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

La Convocante aceptará estos documentos sin la consularizaciones y legalizaciones correspondiente, bajo el compromiso de que en caso de que el oferente sea adjudicado, se comprometa a realizar las gestiones de consularización y legalizaciones, de conformidad al Art. 45º del Decreto reglamentario 21.909/03

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

PARTE 2 – Suministros Requeridos
Sección V. Programe de Suministros
1. Lista de Bienes DICE:
OBS: Se deberá prever el grabado en las armas y accesorios a ser adquiridas con la inscripción "Policía Nacional del Paraguay" en fabrica.-

El grabado también se aplica al ítem Nº 12 - Lanzador de granada para fusil Galil y M4?

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Ítem 1 y 2 – PISTOLA CALIBRE 9MM

- Corredera y cañon de acero de alta resistencia, con tratamiento anticorrosivo "Tenifer"

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Solicitamos a la Convocante que se puedan ofertar armar con tratamientos Termoquímicos de NITRURACIÓN O NITROCARBURACION, no solamente llamados TENIFER (patente alemana), sino también otros con los nombres de NITRON y MELONITE (patente americana), que es el mismo tratamiento al acero pero son marcas registradas diferentes.

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Ítem 3 – CARABINA, CALIBRE 5,56 MM:

-Cargador metálico con capacidad de 30 cartuchos como mínimo, acabado oscuro

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

CONSULTA Nº4

Se podrá cotizar Carabinas con cargadores de 30 tiros en polímeros de alta resistencia?

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

PLAZO DE ENTREGA
Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en su totalidad a los 120 (ciento veinte) días posteriores a la firma del contrato, conforme a todas las especificaciones ofertadas

Solicitamos a la Convocante la ampliación a un plazo máximo de 180 días, debido a que existen armas como el que se encuentra en el ítem Nº12 que requieren intervención de la ATF, (Proceso adicional) antes de ser exportados, a más de los ya conocidos requisitos exigidos por el gobierno de EE.UU.

Respuesta: Sírvase ajustarse al PBC.

Consulta N° 4:

Parte 2 – Suministro requeridos

Sección V – Programas de Suministros

Especificaciones técnicas

Items 2: Pistola Calibre 9mm

Dice: Longitud del Arma: 20,9 cm. Longitud del cañon 13,4 cm.

Pregunta 1: Debe cumplir exactamente con esta especificación, puede ser acero, aluminio u otro tipo de material?

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Dice Armazón de Polímero de alta resistencia

Pregunta: se podrá considerar otro tipo de material del armazón que no sea polímero, como ser acero, aluminio u otro tipo de material?

Respuesta: Sírvase ajustarse a la ADDENDA N° 4.

Sin existir otras aclaraciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

Abog. Victoria Palacios
Directora
Dirección de Equipamiento a la Policía Nacional

Lic. Andrea Adle
Directora General
Dirección de Unidad Operativa de Contratación

POLICIA NACIONAL
F.O.P.E.

Representante Agrupación FOPE
S/Cmo. BRUNO MONGES